

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE CONVOCATORIA EXTERNA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE OBRA EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TÉCNICOS DE AGUAS DE ALCÁZAR EMPRESA MUNICIPAL SAU. CONTRATO DE RELEVO INDEFINIDO.

En Alcázar de San Juan (Ciudad Real), en el domicilio social de AGUAS DE ALCÁZAR EMSAU, c/ Rondilla Cruz Verde, 1, a las 9 horas del 29 de Enero del 2024, se reúnen los Sres. Señalados a continuación para cuantificar la valoración final de la prueba realizada en días anteriores para la provisión de una plaza de Técnico de Obra del departamento técnico, en régimen de contrato indefinido.

ASISTENTES

Presidente:

D. Leoncio Almodóvar Moreno, director técnico de AGUAS DE ALCÁZAR.

Vocales:

D. Marino Moreno Muñoz, técnico de obras/delineante de AGUAS DE ALCÁZAR.

D. Borja Castillo Sánchez, como representante de los trabajadores de esta empresa. Secretario:

Actúa de secretario el mismo presidente del tribunal calificador.

A la hora indicada, se procede a la valoración de los méritos aportados por los aspirantes, otorgando las puntuaciones correspondientes de conformidad con la Base 8 de la convocatoria, así como de la puntuación obtenida en la entrevista curricular, siendo el resultado el siguiente:

APELLIDOS, NOMBRE	PRUEBA TEÓRICA	BAREMO DE MÉRITOS		ENTREVISTA	PUNTUACIÓN
		Experiencia	Especialización	ENTREVISTA	TOTAL
PACHECO CORRAL, GONZALO	6,45	1,00	2,30	0,97	10,72
FLORES MARTINEZ, RAIMUNDO	6,80	0,00	0,70	0,75	8,25
PANIAGUA LEAL, MOISES	5,25	0,00	0,00	0,59	5,84
GARCIA SANCHEZ, SANTIAGO	4,65				NO APTO
COMINO ROPERO, ROSA MARÍA	3,50	2			NO APTO

A la vista de la puntuación, el tribunal acuerda proponer para su nombramiento por la gerencia de esta sociedad a **D. Gonzalo Pacheco Corral**, como Técnico de Obra dentro del Departamento de Servicios Técnicos, en el grupo profesional GP. 2 Nivel A, según convenio colectivo en vigor.

No obstante, según dispone la base 11 de la convocatoria, se podrá presentar reclamación de los interesados, en AGUAS DE ALCÁZAR, en el plazo máximo de 5 días naturales desde la publicación de la presente convocatoria.

Y con todo ello, siendo las 10 horas del día indicado, se da por finalizada la sesión del tribunal, firmando la presente acta en prueba de conformidad.

Fdo. D. Marino Moreno

Fdo. D. Borja Castillo

Fdo. D. Leoncio Almodóvar